

#2186

Octubre 19/36

P 1/4851

Proy de ley que autoriza trans-
ferencias dentro del Cap. III-1 de
la Ley de Gastos Públicos.

7 Papeas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 23720

Ciudad TRUJILLO,
Distrito de Santo Domingo,
octubre 19 de 1936.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad TRUJILLO.

Señor Presidente:

Pláceme someter a la consideración con Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su digna presidencia, el adjunto proyecto de ley que autoriza transferencias dentro del Capítulo III -1- de la Ley de Gastos Públicos para 1936, correspondiente al Ejército Nacional.

Dios, Patria y Libertad!


RAFAEL L. TRUJILLO.

81/4857

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República:
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO _____

Artículo UNICO:-Se autorizan las siguientes transferencias
en los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos
para 1936:

CAPITULO III -1-

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA.
(EJERCITO NACIONAL).

DEL:

<u>20111</u>	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>	
G20111A	Servicios Personales:	\$ 34.50
<u>20112</u>	<u>OFICIALES DEL EJERCITO</u>	
G20112A	Servicios Personales:	422.99
<u>20113</u>	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>	
G20113A	Servicios Personales:	25.23
<u>20120</u>	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJTO.</u>	
G20120A	Servicios Personales	421.95
<u>20125</u>	<u>CAMPO DE TIRO AL BLANCO</u>	
G20125B	Otros Gastos Corrientes	500.00
G20125E	Construc. y Mejoras Permntes.	800.00
<u>20124</u>	<u>SERVICIO RADIOTELEGRAFICO</u>	
G20124B	Otros Gastos Corrientes:	500.00
<u>20136</u>	<u>ESPECIALISTAS DEL EJERCITO</u>	
G20136A	Servicios Personales:	543.21
<u>20147</u>	<u>CONSEJOS DE GUERRA</u>	
G20147A	Servicios Personales:	100.00
G20147B	Otros Gastos Corrientes:	100.00

-sigue-

<u>20148</u>	<u>MANTENIMIENTO DEL CENTRO ENS.</u>		
G20148A	Servicios Personales:	\$	700.00
G20148B	Otros Gastos Corrientes:		300.00
<u>20155</u>	<u>ATENCIONES VARIAS DE MARINA</u>		
G20155C	Adquisición de Propiedades:		400.00
<u>20401</u>	<u>AERONAUTICA MILITAR</u>		
G20401A	Servicios Personales:		332.72

AL :

<u>20141</u>	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO</u>		
G20141B	Otros Gastos Corrientes		\$4,000.00
<u>20143</u>	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		
G20143A	Servicios Personales:		621.32
G20143C	Adquisición de Propiedades:		559.28
		<u>\$5,180.60</u>	<u>\$5,180.60</u>

DADA, etc. etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE
 GASTOS PUBLICOS PARA ~~1934~~ 1936, SEGUN LA LEY No. _____

CAPITULO III -1-

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA

(E J E R C I T O N A C I O N A L)

DEL:

<u>20111</u>	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>	
G20111A	Servicios Personales: (Economías realizadas)	\$ 34.50
<u>20112</u>	<u>OFICIALES DEL EJERCITO</u>	
G20112A	Servicios Personales: (Economías realizadas)	422,99
<u>20113</u>	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>	
G20113A	Servicios Personales: (Economías cargos vacantes)	25.23
<u>20120</u>	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJTO.</u>	
G20120A	Servicios Personales: (Economías p/plazas vacantes)	421.95
<u>20125</u>	<u>CAMPO DE TIRO AL BLANCO</u>	
G20125	Otros Gastos Corrientes: (Economías en el sostenimiento)	500.00
G20125E	Construc. y Mejoras Permanentes: (Economías realizadas)	800.00
<u>20124</u>	<u>SERVICIO RADIOTELEGRAFICO</u>	
G20124B	Otros Gastos Corrientes: 02 Suministros (Economías)	500.00
<u>20136</u>	<u>ESPECIALISTAS DEL EJERCITO</u>	
G20136A	Servicios Personales: (Economías plazas vacantes)	543.21
<u>20147</u>	<u>CONSEJOS DE GUERRA</u>	
G20147A	Servicios Personales: (Economías)	100.00
G20147B	Otros Gastos Corrientes: 05 Gastos de viajes (economías)	100.00

-sigue-

20148 MANTENIMIENTO CENTRO ENS.

G20148A	Servicios Personales: (Economías vacantes)	\$	700.00
G20148B	Otros Gastos Corrientes: 02 Suministros (economías)		300.00

20155 ATENCIONES VARIAS DE MARINA

G20155C	Adquisición de Propiedades: 30 Equipo: (3050) Buques y equipo Marítimo (economías)		400.00
---------	---	--	--------

20401 AERONAUTICA MILITAR

G20401A	Servicios Personales: (economías vacantes)		338.72
---------	---	--	--------

AL:

20141 VESTUARIO DEL EJERCITO

G20141B	Otros Gastos Corrientes: Para compra de ropa para alistados	\$	4,000.00
---------	---	----	----------

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO

G20143A	Servicios Personales: Para militares retirados, según la Ley No.17		621.32
---------	--	--	--------

G20143C	Adquisición de Propiedades: 30 Equipo: (3010) Equipó y ajuar de oficina		
---------	--	--	--

~~(3090) Otro Equipo~~

559.28

\$5,180.60	\$5,180.60
------------	------------

1005

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
Octubre 28 de 1936.-

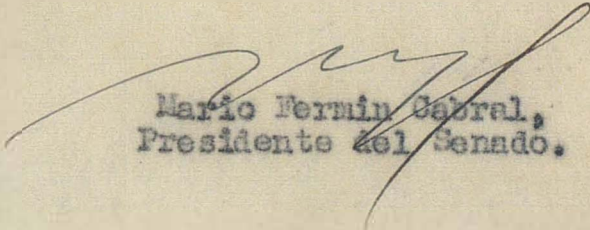
Señor
Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo.,
Presidente de la República y Benefactor de la Patria.
Ciudad.

Honorable Señor Presidente:-

Aviso a Ud. recibo de su mensaje No. 23720 de fecha 19 de octubre de 1936, adjunto al cual envié el proyecto de ley que transfiera fondos dentro de los símbolos correspondientes al Ejército Nacional.

El mencionado proyecto ya sido aprobado por el Senado y remitido a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.

P/4852

1006

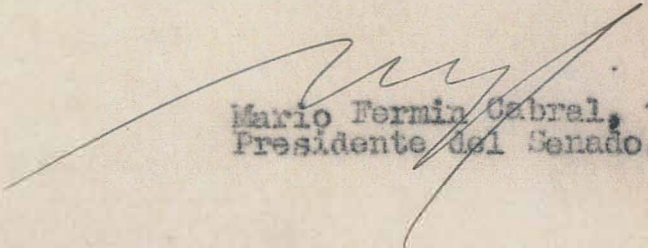
Ciudad Trujillo, D. S. D.,
Octubre 28 de 1936

Señor
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:-

Para los fines legales, pláceme remitir a Ud. el proyecto de ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, por medio del cual se transfiere la suma de \$5,180.60 dentro de los símbolos correspondientes al Ejército Nacional.

Muy atentamente.


Mario Fermin Cabral,
Presidente del Senado.-

26/4744



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias en los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para 1936:

CAPITULO III-1-
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA.
(EJERCITO NACIONAL)

DEL:

<u>20111</u>	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>	
G20111A	Servicios personales:	\$ 34.50
<u>20112</u>	<u>OFICIALES DEL EJERCITO</u>	
G20112A	Servicios personales:	422.99
<u>20113</u>	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>	
G20113A	Servicios personales:	25.23
<u>20120</u>	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJTO.</u>	
G20120A	Servicios personales:	421.95
<u>20125</u>	<u>CAMPO DE TIRO AL BLANCO</u>	
G20125B	Otros gastos corrientes	500.00
G20125E	Construc. y Mejoras Permanentes.	500.00
<u>20124</u>	<u>SERVICIO RADIOTELEGRAFICO</u>	
G20124B	Otros gastos corrientes:	500.00
<u>20136</u>	<u>ESPECIALISTAS DEL EJERCITO</u>	
G20136A	Servicios personales:	543.21
<u>20147</u>	<u>CONSEJOS DE GUERRA</u>	
G20147A	Servicios personales:	100.00
G20147B	Otros gastos corrientes:	100.00
<u>20148</u>	<u>MANTEENIMIENTO DEL CENTRO ENG.</u>	
G20148A	Servicios personales:	700.00
G20148B	Otros gastos corrientes:	300.00



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

7^a LEGISLATURA... de 1956
REGISTRADA AL N^o 2.377
en el folio del libro letra.....
No de asientos de Leyes, Resoluciones
y decretos votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
escuadras interlineares.
Ciudad Príncipe. 28 de Julio de 1956
Jefe de las Oficinas del Senado.

M. A. Torres

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que autoriza transferencias dentro del Capitulo 10111-1 de la Ley de Gastos Públicos No 2. (Ejercito Nacional) PAGINA No 2.

20155 ATENCIONES VARIAS DE MARINA

020155C Adquisición de propiedades: \$ 400.00

20401 AERONAUTICA MILITAR

020401A Servicios personales: 332.72

AL:

20141 VESTUARIO DEL EJERCITO

020141B Otros gastos corrientes: 4,000.00

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO

020143A Servicios personales: 621.32

020143C Adquisición de propiedades: 559.28
\$5,180.60 \$5,180.60

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, año 93 de la Independencia y 74 de la Restauración.

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten Signature]



7^o LEGISLATURA 1^o de Mayo de 1906
REGISTRADA AL N^o 23

en el folio del libro 1^otra.....

No. de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos tomados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina á razón de dos

expedidos interimpares,
Ciudad Trujillo, 24 de Agosto de 1906

M. S. Chumbeaux

Jefe de las Oficinas del Senado.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

899

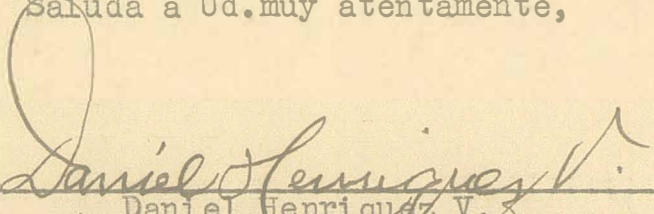
Ciudad Trujillo, D. de S. D.
Febrero 16 de 1937.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Junto con su atento oficio Núm. 1006, fechado en 28 de Octubre, se recibió en esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$5.180.60 dentro de los símbolos correspondientes al Ejército Nacional; y me place participar a Ud. que dicho proyecto fué aprobado por este Alto Cuerpo y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Daniel Henríquez V.
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

61/4825